



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la planta baja del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Subdirectora de Recursos Humanos, y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **ERIC JUAN CARLOS VIVEROS MARTINEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/001/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.** -----

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación adquirieron Bases los proveedores: **ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV y **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL**, contándose con la presencia en esta Junta de la Licitante: **ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**. El Licitante **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL** envió previamente sus sobres de la Proposición Técnica y Económica, para tal efecto se le expidió el Recibo correspondiente, el cual como **ANEXO 1**, se agrega a la presente Acta para que surta los efectos legales procedentes. -----

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: **ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, y **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL**, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la Apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: **ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, y **JOSÉ**



X
MB
JP
7
C

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 2** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: CUMPLE cuantitativamente -----

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL: CUMPLE cuantitativamente -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y la Licitante presente, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las Proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese a la Subdirección de Recursos Humanos, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, y JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los totales ofertados de la partida única en concurso. Los totales ofertados de la partida única quedan registrados en el **ANEXO 3** de la presente Acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y la Licitante presente. -----

Así mismo, se reitera que, conforme a la base cuadragésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **21 de febrero** del año en curso. -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas con veinte minutos del día, mes y año de su inicio. -----

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA


JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO


ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Y ÁREA SOLICITANTE


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ERIC JUAN CARLOS VIVEROS MARTINEZ

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR LA LICITANTE



ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



ANEXO 1

RECIBO DE LA RECEPCIÓN ANTICIPADA DE SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN.

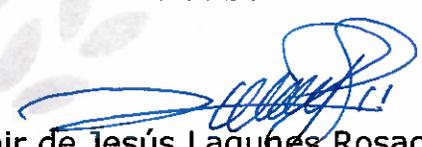
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y con lo establecido en la base Vigésima Quinta de la Licitación Pública Estatal No. **LPE-103C80801/001/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, se hace constar que siendo las 10:00 horas con 30 minutos del día 16 de febrero de 2024, se reciben dos sobres cerrados por conducto del C. EDUARDO PREZA ABURTO que estipulan contener las proposiciones técnicas y económicas del proveedor **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL**, mismos que permanecerán cerrados en custodia de la convocante para ser abiertos en presencia de la Comisión de Licitación en la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas a celebrarse a las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2024.

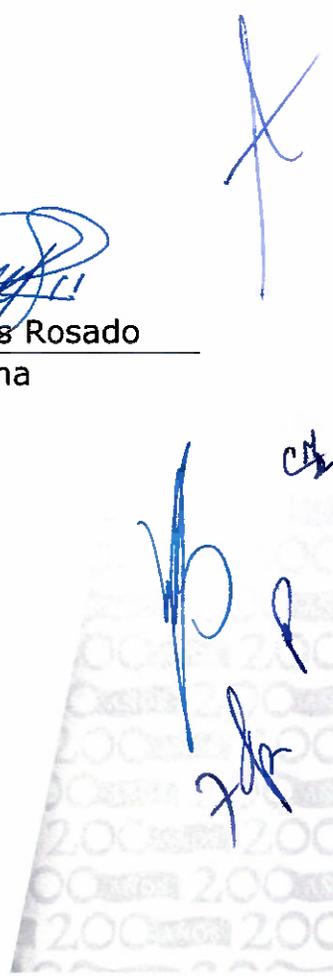
ATENTAMENTE

Entrega


Eduardo Preza Aburto
Nombre y Firma

Recibe


Jair de Jesús Lagunes Rosado
Nombre y Firma





JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024

ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 16 de febrero del 2024

ANEXO 2

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV		JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. I	Escrito de Proposición donde señale la partida única, cantidad, unidad de medida, MARCA y descripción técnica de los productos ofertados para la integración de las despensas, mismos que deberán ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases o en las precisiones o modificaciones realizadas durante la Junta de Aclaraciones, los bienes ofertados deben coincidir con la muestra que se presenta. ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).	✓				✓	
2	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. II	Recibo de recepción de muestras físicas emitido por la Subdirección de Recursos Humanos.	✓				✓	
3	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. III	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste lo relativo a la acreditación legal de la empresa conforme al ANEXO 2 . Anexando copia del Acta Constitutiva en caso de ser Persona Moral o Acta de Nacimiento en caso de ser persona física.	✓				✓	
4	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley conforme al ANEXO 3 . El Licitante deberá anexar el contenido del artículo 45 dentro de su Propuesta Técnica.	✓				✓	
5	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. V	Escrito en donde el Licitante acepta que las entregas serán de acuerdo al calendario conforme al ANEXO 4 .	✓				✓	
6	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. VI	Carta garantía de los productos objeto de la presente Licitación por el término de 2 meses contados a partir de la recepción de los productos que realice, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y deberán realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a 5 días hábiles.	✓				✓	
7	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. VII	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que los productos que integren las despensas tendrán una caducidad mínima de 3 meses .	✓				✓	
8	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. VIII	Constancia de respaldo en original con firma autógrafa por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: especificaciones técnicas y marca del bien que se está respaldando, domicilio, colonia, código postal y teléfono. (Escrito Libre).	✓				✓	
9	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. IX	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, y a las del fabricante o distribuidor mayorista que respalda su propuesta, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	✓				✓	
10	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. X	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito libre).	✓				✓	
11	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. XI	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que, de resultar adjudicado, se dará de alta, en caso de no estarlo, en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, y presentarlo a la Convocante en un plazo de 3 días hábiles contados a partir de la notificación del Fallo.	✓				✓	
12	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. XII	Escrito donde se compromete a presentar al día siguiente de la notificación de Fallo en caso de resultar adjudicado la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, sin adeudo; así como la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, sin adeudo; ambos documentos teniendo como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. No se firmará Contrato de No presentar dichos documentos.	✓				✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and initials 'CC' on the right margin.]



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024

ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 16 de febrero del 2024

ANEXO 2

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV		JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. XIII	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2024) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	✓				✓	
14	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. XIV	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente Licitación, además de teléfono y correo electrónico.	✓				✓	
15	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. XV	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	✓				✓	
16	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. XVI	Copia de Identificación Oficial con fotografía del Licitante o de su representante legal.	✓				✓	
DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONOMICA			ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV		JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral I	Formato de la Proposición Económica: deberá requisitar el ANEXO 5 en cada una de sus columnas, indicando entre otros el número de partida, descripción, unidad de medida, cantidad de despensas, precio unitario en moneda nacional (pesos mexicanos) a dos decimales, importe, subtotal, desglose del Impuesto al Valor Agregado y el importe total de la oferta presentada, así como el importe total con letra y la leyenda "LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO". En caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos se considerarán válidos los precios unitarios; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra prevalecerá este último.	✓				✓	
18	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral II	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su conformidad para el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos.	✓				✓	
19	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral III	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice de manera electrónica, de acuerdo con el ANEXO 6.	✓				✓	
20	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral IV	Escrito donde mencione forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases.	✓				✓	
21	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral IV	La Proposición Económica del Licitante, deberá estar respaldada en dispositivo USB, en archivo de Excel, sin celdas combinadas, a dos decimales y anexarlo dentro del sobre de la Proposición Económica. La información contenida en el dispositivo deberá ser igual a la presentada en forma impresa, en caso de discrepancia se considerará como válida la Proposición impresa.	✓				✓	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO 3

JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2024

ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 16 de febrero del 2024

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

PARTIDA UNICA

EMPRESA		CANTIDAD	ROSALÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ		JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL	
No.	CONCEPTO		P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	DESPENSA	5,568		11,998,572.29	-	13,115,207.96
			GRAN TOTAL	\$11,998,572.29	GRAN TOTAL	\$13,115,207.96

[Handwritten signatures and initials in blue ink]